

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PELAYA

SEPTIEMBRE SIETE (07) DE DOS MIL VEINTE (2020).-

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE: ESTEFANY PATRICIA TORO BALLESTEROS.-
DDO: GENER CARREÑO QUINTERO.-
RAD: 20550-40-89-001-2015-00072-00.-

En escrito que antecede la señora **ESTEFANY PATRICIA TORO BALLESTEROS**, solicita la entrega de los títulos de depósito judicial que se encuentra en este Juzgado cuyo valor corresponde a la cuota de alimento que fuera señalada al señor **GENER CARREÑO QUINTERO** a favor de sus hijos **GENER JAVIER, GENER DAVID Y GEINYS JANETH CARREÑO TORO.-**

En virtud de lo anterior, el Despacho

ORDENA.

Hágase entrega a la ejecutante **ESTEFANY PATRICIA TORO BALLESTEROS** de los títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan:

424600000012676 por valor de \$343.274,00.-

Suma esta que corresponde al valor de la cuota que fuera señalada al señor **GENER CARREÑO QUINTERO** a favor de sus menores hijos **GENER JAVIER, GENER DAVID Y GEINYS JANETH CARREÑO TORO.-**

Hágase el endoso correspondiente a la mencionada señora tal como lo solicitó en la petición que antecede.-

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE:

Firmado Por:

NELLYS EUFEMIA MOVIL GUERRA
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE PELAYA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

458c8e40c54ce64c5ac61c79aa7a876f8714882ddfd61f40e9de7bd937bd9ad7

Documento generado en 07/09/2020 12:16:07 p.m.